

ARTÍCULOS ANALÍTICOS

Boletín Económico

1/2021

BANCO DE **ESPAÑA**
Eurosistema

ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS
EN ESPAÑA: ENERO DE 2021

Álvaro Menéndez Pujadas y Maristela Mulino

RESUMEN

De acuerdo con la Encuesta sobre Préstamos Bancarios, durante el cuarto trimestre de 2020 se produjo, tanto en España como en la Unión Económica y Monetaria (UEM), una ligera contracción de la oferta crediticia, que estaría vinculada con un aumento de los riesgos percibidos por las entidades financieras, en un contexto de deterioro de las perspectivas económicas, lo que se habría reflejado también en un descenso de la demanda de préstamos. Tendencias que se habrían registrado en la mayoría de los segmentos analizados. En esta misma línea, según las entidades encuestadas, la ratio de morosidad habría contribuido, en ambas áreas, a un cierto endurecimiento de los criterios de concesión de los préstamos en los segmentos de financiación a las empresas y a los hogares para consumo y otros fines. Por último, durante el primer semestre de 2020, en las dos áreas se habrían relajado sensiblemente tanto los criterios de concesión como las condiciones aplicadas a los préstamos con avales públicos, en tanto que se habría observado una contracción de la oferta de préstamos sin avales en este mismo período. Además, las peticiones de los préstamos con avales habrían experimentado un fuerte incremento entre enero y junio, tanto en España como en la UEM, debido al aumento de las necesidades de liquidez de las empresas en estos meses y a la voluntad de acumular activos líquidos por motivos precautorios, mientras que la demanda de préstamos sin aval habría descendido significativamente.

Palabras clave: financiación, crédito, oferta crediticia, demanda crediticia, criterios de concesión de préstamos, condiciones crediticias, mercados financieros.

Códigos JEL: E51, E52, G21.

Este artículo ha sido elaborado por Álvaro Menéndez Pujadas y Maristela Mulino, de la Dirección General de Economía y Estadística.

Principales resultados

En este artículo se presentan los resultados de la Encuesta sobre Préstamos Bancarios (EPB) de enero de 2021, que contiene información sobre la evolución de las condiciones de oferta y de demanda de crédito en el cuarto trimestre de 2020, así como sobre las perspectivas para el primer trimestre del año en curso¹. Esta edición incluye preguntas *ad hoc* relativas a la evolución de las condiciones de acceso a los mercados de financiación mayorista y minorista, al impacto de las medidas regulatorias y supervisoras, a la influencia que ha tenido la ratio de morosidad sobre la política crediticia de las entidades, a la evolución de la oferta y de la demanda de crédito por sectores de actividad, y a su desglose entre las operaciones de préstamo con aval público que se pusieron en marcha en el contexto de la crisis del COVID y aquellas otras que no cuentan con estas garantías². En este primer epígrafe se comentan los principales resultados obtenidos de las respuestas de las diez entidades españolas participantes en la encuesta y se comparan con los del conjunto del área del euro, mientras que en los siguientes apartados se realiza un análisis más detallado de los resultados para España³.

Los resultados de la encuesta muestran que, en el cuarto trimestre de 2020, se habría producido, en ambas áreas, una cierta contracción de la oferta de crédito, debido al aumento de los riesgos percibidos por las entidades financieras, vinculado al deterioro en las perspectivas, tanto sobre la situación económica general como sobre la solvencia de prestatarios y sectores concretos. Ello habría afectado a los criterios de concesión y a las condiciones aplicadas en la mayoría de los segmentos

-
- 1 El Banco de España ha hecho públicos estos resultados, en su sitio web (<http://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/epb.html>), con la publicación de este artículo y con la difusión por el BCE de los resultados relativos al área del euro simultáneamente. En dicha dirección se encuentran disponibles las series históricas de los indicadores agregados por entidades, correspondientes al cuestionario regular, así como información adicional sobre la naturaleza de la EPB. Un análisis más detallado de los resultados para el área del euro en su conjunto puede encontrarse en las sucesivas notas periódicas del BCE, contenidas en su sitio web (<http://www.ecb.int/stats/money/lend/html/index.en.html>).
 - 2 Esta pregunta, que es de carácter semestral, se introduce por primera vez en la encuesta, y por ello se refiere, en cuanto al ámbito temporal, a los dos semestres de 2020 y a las previsiones para el primer semestre de 2021.
 - 3 El análisis de los resultados realizado en este artículo se basa en los denominados «indicadores de difusión», que se calculan ponderando en función del grado de mejoría/empeoramiento o de relajación/endurecimiento que declara cada entidad en sus respuestas, a diferencia de los indicadores calculados en términos de porcentajes netos, que no tienen en cuenta la mencionada ponderación.

Cuadro 1

ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS**Principales resultados. Enero de 2021**

	Criterios de aprobación de préstamos	Condiciones generales de los nuevos préstamos	Demanda de préstamos
España			
Últimos tres meses			
Sociedades no financieras	Endurecimiento	Endurecimiento	Disminución
Hogares para la adquisición de vivienda	Sin cambios	Sin cambios	Disminución
Hogares para consumo y otros fines	Endurecimiento	Endurecimiento	Disminución
Previsión próximos tres meses			
Sociedades no financieras	Endurecimiento	(a)	Disminución
Hogares para la adquisición de vivienda	Sin cambios	(a)	Disminución
Hogares para consumo y otros fines	Sin cambios	(a)	Sin cambios
UEM			
Últimos tres meses			
Sociedades no financieras	Endurecimiento	Endurecimiento	Disminución
Hogares para la adquisición de vivienda	Endurecimiento	Endurecimiento	Aumento
Hogares para consumo y otros fines	Endurecimiento	Sin cambios	Disminución
Previsión próximos tres meses			
Sociedades no financieras	Endurecimiento	(a)	Aumento
Hogares para la adquisición de vivienda	Endurecimiento	(a)	Disminución
Hogares para consumo y otros fines	Endurecimiento	(a)	Aumento

FUENTES: Banco de España y Banco Central Europeo.

a El cuestionario no incluye preguntas sobre los cambios previstos en las condiciones de los préstamos.

analizados. Las únicas excepciones fueron, en España, el segmento de financiación a los hogares para adquisición de vivienda, en el que la oferta se habría mantenido sin cambios y, en la Unión Económica y Monetaria (UEM), el de créditos a las familias para consumo y otros fines, en el que las condiciones aplicadas habrían permanecido estables (véanse cuadro 1 y gráfico 1).

En España, la demanda de préstamos habría descendido ligeramente entre octubre y diciembre en todos los segmentos. En la eurozona también se habrían reducido las solicitudes provenientes de las sociedades y de los hogares para consumo y otros fines, mientras que las de las familias para adquisición de vivienda habrían registrado un ligero ascenso (véase gráfico 1).

Para el primer trimestre de este año, las entidades españolas esperan un nuevo endurecimiento de los criterios de concesión en el segmento de financiación a las sociedades y una estabilidad en la financiación a los hogares, en tanto que en la UEM se prevé una prolongación de la contracción de la oferta en todas las modalidades. Respecto a la demanda, en España se anticipa un descenso de las solicitudes de préstamos provenientes de las empresas y de los hogares para

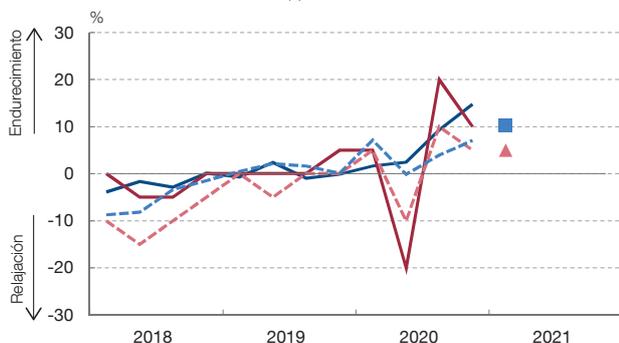
Gráfico 1

LIGERO ENDURECIMIENTO DE LA OFERTA CREDITICIA Y CAÍDA DE LA DEMANDA, EN CASI TODOS LOS SEGMENTOS ANALIZADOS, EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2020

En el cuarto trimestre de 2020 se produjo, en ambas áreas, un ligero endurecimiento de la oferta, que afectó tanto a los criterios como a las condiciones aplicadas de la mayoría de los segmentos analizados (salvo, en España, el segmento de financiación a los hogares para adquisición de vivienda, que se mantuvo sin cambios y, en la UEM, el de créditos a las familias para consumo y otros fines, en el que las condiciones aplicadas permanecieron estables). Por su parte, la demanda de préstamos habría descendido ligeramente en España en todos los segmentos. En la eurozona también se habrían reducido las solicitudes provenientes de las sociedades y de los hogares para consumo y otros fines, mientras que las de créditos a las familias para adquisición de vivienda habrían registrado un ligero ascenso.

1 CRÉDITO A LAS SOCIEDADES NO FINANCIERAS

1.1 VARIACIÓN DE LOS CRITERIOS DE APROBACIÓN Y DE LAS CONDICIONES APLICADOS A LOS PRÉSTAMOS (a)

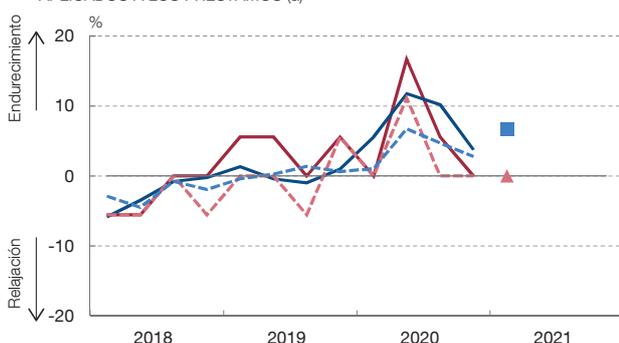


1.2 VARIACIÓN DE LA DEMANDA (b)



2 CRÉDITO A LOS HOGARES PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA

2.1 VARIACIÓN DE LOS CRITERIOS DE APROBACIÓN Y DE LAS CONDICIONES APLICADOS A LOS PRÉSTAMOS (a)

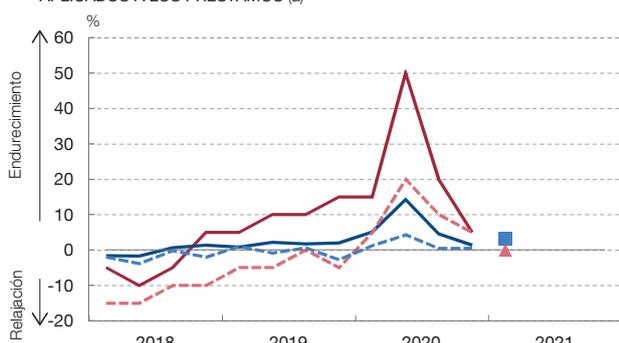


2.2 VARIACIÓN DE LA DEMANDA (b)

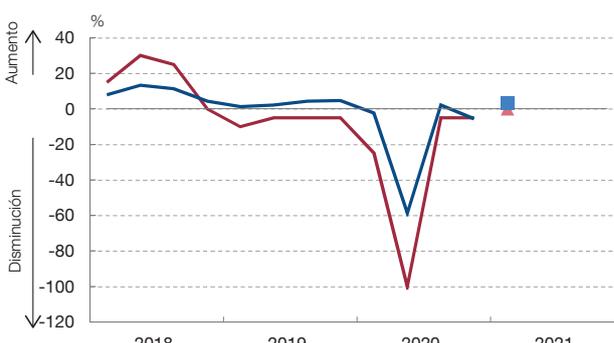


3 CRÉDITO A LOS HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES

3.1 VARIACIÓN DE LOS CRITERIOS DE APROBACIÓN Y DE LAS CONDICIONES APLICADOS A LOS PRÉSTAMOS (a)



3.2 VARIACIÓN DE LA DEMANDA (b)



— CRITERIOS. ESPAÑA — CRITERIOS. UEM
▲ PREVISIÓN CRITERIOS. ESPAÑA ■ PREVISIÓN CRITERIOS. UEM
- - - CONDICIONES. ESPAÑA - - - CONDICIONES. UEM

— ESPAÑA ▲ PREVISIÓN. ESPAÑA
— UEM ■ PREVISIÓN. UEM

FUENTES: Banco de España y Banco Central Europeo.

- a** Indicador = porcentaje de entidades que han endurecido los criterios o las condiciones considerablemente $\times 1$ + porcentaje de entidades que han endurecido los criterios o las condiciones en cierta medida $\times 1/2$ — porcentaje de entidades que han relajado los criterios o las condiciones en cierta medida $\times 1/2$ — porcentaje de entidades que han relajado los criterios o las condiciones considerablemente $\times 1$.
- b** Indicador = porcentaje de entidades que señalan un aumento considerable $\times 1$ + porcentaje de entidades que señalan un cierto aumento $\times 1/2$ — porcentaje de entidades que señalan un cierto descenso $\times 1/2$ — porcentaje de entidades que señalan un descenso considerable $\times 1$.



adquisición de vivienda, y una estabilidad de las peticiones de las familias para consumo y otros fines. En cambio, en la UEM se prevé un aumento de la demanda del crédito concedido a las empresas y a los hogares para consumo y otros fines, mientras que los otorgados a familias para adquisición de vivienda descenderían levemente.

Respecto a las preguntas *ad hoc* incluidas en la encuesta, en la primera de ellas las entidades españolas declararon que, durante el último trimestre de 2020, las condiciones de acceso a los mercados minoristas se mantuvieron estables, mientras que las de la UEM señalaron una ligera mejoría. Por su parte, en los mercados mayoristas las entidades de la eurozona percibieron una mejoría generalizada, en tanto que las españolas apreciaron una mayor heterogeneidad (véase gráfico A.1).

En cuanto a la influencia que durante 2020 tuvieron las medidas regulatorias y supervisoras de capital, apalancamiento o liquidez, las entidades de las dos zonas indicaron que habrían contribuido a un aumento de los activos totales (y, en el caso de la UEM, también de los ponderados por riesgo) y de los niveles de capital, y a una ligera relajación de sus condiciones de financiación. Además, estas actuaciones habrían propiciado, en ambas áreas, una cierta contracción de la oferta crediticia (véase gráfico A.2).

Respecto al impacto de la ratio de dudosos sobre la política crediticia, las entidades de ambas áreas señalaron que la evolución observada y prevista de esta ratio favoreció, en el segundo semestre de 2020, un endurecimiento de la oferta crediticia en los segmentos de financiación a las empresas y a los hogares para consumo y otros fines (véase gráfico A.3). Tanto en España como en la UEM se anticipa una posible prolongación de estos efectos durante el primer semestre de 2021.

En cuanto a la evolución de la oferta crediticia por sectores de actividad durante el segundo semestre de 2020, de acuerdo con las respuestas recibidas, se habría producido, en ambas áreas, un cierto endurecimiento tanto de los criterios de concesión de préstamos como de las condiciones aplicadas en todas las ramas de actividad, que en general habría sido algo más intenso en España que en la UEM. Por su parte, la demanda de préstamos habría descendido en nuestro país en todos los sectores, mientras que en el conjunto de la eurozona las variaciones habrían sido muy reducidas y de distinto signo.

Por último, las entidades financieras de las dos áreas señalaron que, durante el primer semestre de 2020, se relajaron notablemente tanto los criterios de concesión como las condiciones aplicadas a la financiación con avales públicos, en tanto que la oferta de préstamos sin avales públicos se habría contraído en este mismo período. En el segundo semestre del año, la oferta crediticia, en los préstamos avalados, habría experimentado variaciones muy reducidas en el caso de la UEM y nulas en nuestro país, mientras que se habría observado un nuevo endurecimiento

en los créditos sin avales, aunque más moderado que en el semestre previo. En cuanto a la demanda, la financiación con préstamos avalados se habría elevado con fuerza entre enero y junio, en España y en la UEM, debido tanto al aumento de las necesidades de liquidez que experimentaron las empresas en este período como a motivos precautorios, mientras que la demanda de préstamos sin aval descendió bruscamente. En el segundo semestre, en España las solicitudes de préstamos avalados descendieron y aumentaron moderadamente las de los créditos sin aval, mientras que en la eurozona las variaciones fueron poco significativas.

Evolución de las condiciones de oferta y de demanda en España

Crédito a las sociedades no financieras

El análisis detallado de las respuestas de las entidades españolas al cuestionario regular muestra que, dentro del segmento de crédito a las sociedades no financieras, los criterios de aprobación de préstamos se habrían vuelto a endurecer en el cuarto trimestre de 2020, aunque en menor medida que tres meses antes, y ello habría afectado tanto a las operaciones con grandes empresas como a las realizadas con pymes. Asimismo, el desglose por vencimiento evidencia esta misma evolución en las operaciones a largo plazo y en las realizadas a un horizonte más corto. La razón principal que explicaría la contracción de la oferta crediticia sería el aumento de los riesgos percibidos, vinculado al deterioro en las perspectivas, tanto sobre la situación económica general como sobre la solvencia de prestatarios y de sectores concretos (véase gráfico 2).

Las condiciones generales de las nuevas operaciones también se habrían endurecido ligeramente en el último trimestre de 2020, debido fundamentalmente a un aumento en la percepción de riesgos y a una menor tolerancia al riesgo por parte de las entidades financieras. La información más detallada evidencia un ligero incremento de los márgenes aplicados en los préstamos, tanto en los ordinarios como en los de mayor riesgo, un descenso de la cuantía concedida y un aumento de las garantías requeridas (véase gráfico 2). La desagregación por tamaño de las compañías muestra que las condiciones generales de las nuevas operaciones se endurecieron moderadamente tanto en los préstamos destinados a las pymes como en los concedidos a las grandes empresas. Por su parte, el porcentaje de solicitudes de fondos denegadas habría crecido levemente en el cuarto trimestre de 2020.

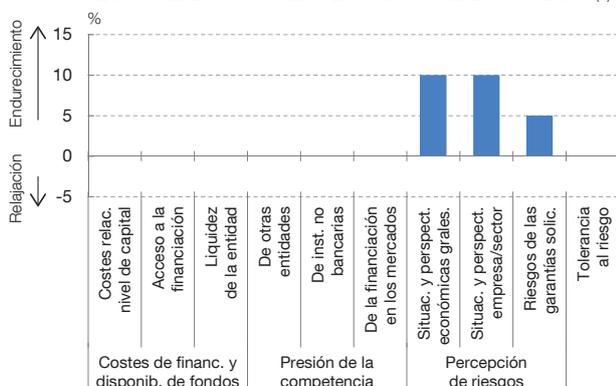
De acuerdo con las respuestas recibidas, entre octubre y diciembre la demanda de fondos procedente de las empresas se habría reducido por segundo trimestre consecutivo. Tanto el desglose por tamaño como el desglose por plazo reflejan esta misma evolución descendente. De acuerdo con las respuestas recibidas, la disminución de las solicitudes habría sido consecuencia, principalmente, de las menores inversiones en capital fijo, de una reducción de las necesidades de liquidez

EN ESPAÑA, EL AUMENTO DE LOS RIESGOS PERCIBIDOS HABRÍA FAVORECIDO UN ENDURECIMIENTO DE LA OFERTA CREDITICIA EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2020

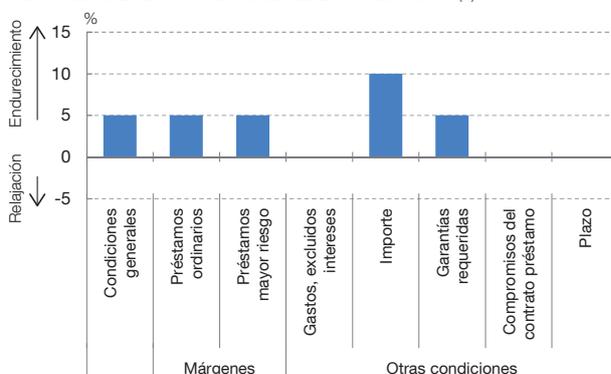
Los mayores riesgos percibidos, en un contexto de deterioro, tanto de la situación económica general como de la solvencia de los prestatarios y de sectores concretos, serían el principal factor que explicaría el endurecimiento de los criterios de concesión de préstamos concedidos a las empresas y a los hogares para consumo y otros fines. En cuanto a las condiciones aplicadas a los nuevos créditos, se habrían endurecido en estos mismos segmentos y se habrían mantenido sin cambios en los préstamos a las familias para adquisición de vivienda.

1 OFERTA DE CRÉDITO A LAS SOCIEDADES NO FINANCIERAS

1.1 CONTRIBUCIÓN DE LOS FACTORES A LA VARIACIÓN DE LOS CRITERIOS (a)

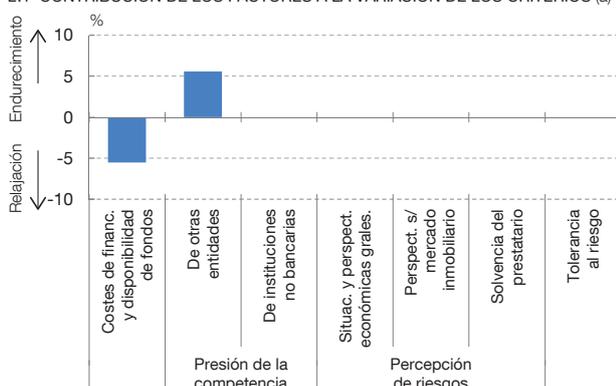


1.2 CAMBIOS EN LAS CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS (b)

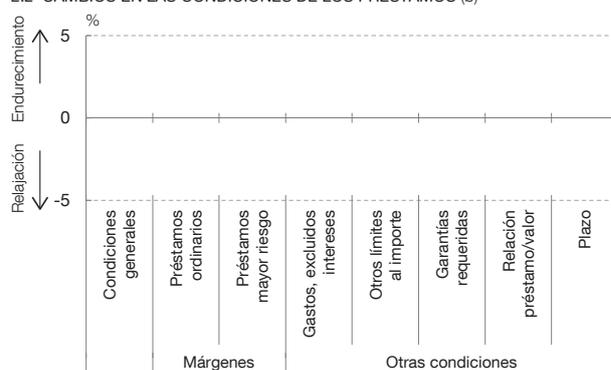


2 OFERTA DE CRÉDITO A LOS HOGARES PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA

2.1 CONTRIBUCIÓN DE LOS FACTORES A LA VARIACIÓN DE LOS CRITERIOS (a)

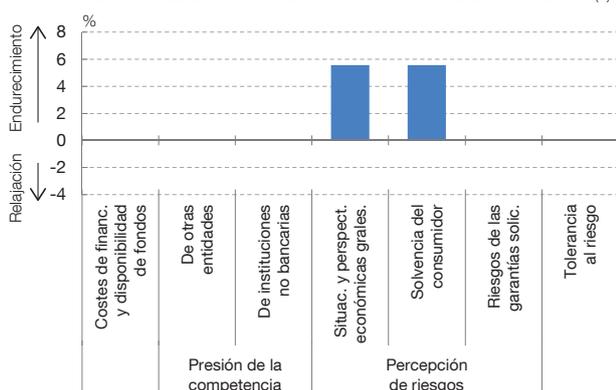


2.2 CAMBIOS EN LAS CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS (b)

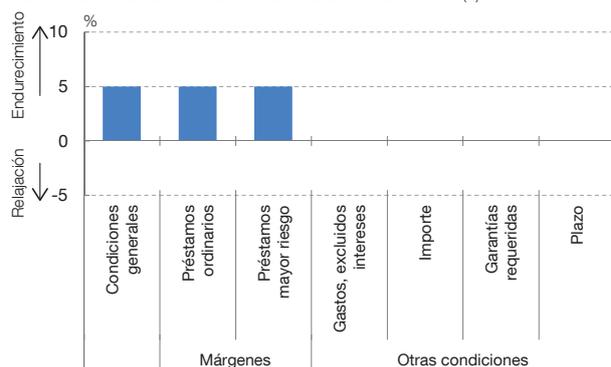


3 OFERTA DE CRÉDITO A LOS HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES

3.1 CONTRIBUCIÓN DE LOS FACTORES A LA VARIACIÓN DE LOS CRITERIOS (a)



3.2 CAMBIOS EN LAS CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS (b)



FUENTES: Banco de España y Banco Central Europeo.

a Indicador = porcentaje de entidades que señalan que el factor ha contribuido considerablemente al endurecimiento de los criterios $\times 1$ + porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido en cierta medida al endurecimiento de los criterios $\times 1/2$ - porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido en cierta medida a la relajación de los criterios $\times 1/2$ - porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido considerablemente a la relajación de criterios.

b Indicador = porcentaje de entidades que han endurecido considerablemente las condiciones $\times 1$ + porcentaje de entidades que han endurecido en cierta medida las condiciones $\times 1/2$ - porcentaje de entidades que han relajado en cierta medida las condiciones $\times 1/2$ - porcentaje de entidades que han relajado considerablemente las condiciones.



de las compañías para financiar existencias y capital circulante, y de las menores necesidades de financiación para fusiones y adquisiciones (véase gráfico 3). En sentido contrario, el aumento de operaciones de reestructuración de deuda habría contribuido a un ligero aumento de las peticiones de fondos.

Crédito a los hogares para adquisición de vivienda

Según las contestaciones recibidas, los criterios de aprobación de los créditos a los hogares para adquisición de vivienda en España se habrían mantenido sin cambios apreciables. Esta evolución estable habría sido consecuencia de efectos contrapuestos, pues, mientras que los mayores costes de financiación y la menor disponibilidad de fondos habrían provocado un ligero endurecimiento de la oferta, la existencia de una fuerte competencia entre entidades habría favorecido una leve relajación. Por su parte, las condiciones generales aplicadas en estos préstamos tampoco habrían presentado variaciones significativas. Un análisis más detallado revela que tanto los márgenes (los aplicados a los préstamos ordinarios y a los créditos con mayor riesgo) como el resto de las condiciones (garantías, cuantía, plazo, gastos distintos a los intereses) habrían permanecido estables. Por último, el porcentaje de peticiones de fondos rechazadas habría aumentado ligeramente.

De acuerdo con las percepciones de las entidades financieras, la demanda de fondos para adquisición de vivienda se habría reducido ligeramente entre octubre y diciembre de 2020, debido, sobre todo, al descenso de la confianza de los consumidores y, en menor medida, al deterioro de las perspectivas de este mercado, y ello a pesar del ligero impacto favorable asociado al nivel reducido de los tipos de interés y al aumento de las operaciones de reestructuración de deuda (véase gráfico 3).

Crédito a los hogares para consumo y otros fines

Los criterios de concesión de préstamos para consumo y otros fines se habrían endurecido moderadamente durante el último trimestre de 2020, continuando la tendencia que se viene registrando desde finales de 2018, aunque esta vez lo habría hecho a un ritmo más moderado (véase gráfico 1). De acuerdo con las respuestas recibidas, y al igual que se registró en el segmento de financiación a las empresas, esta evolución de la oferta se explicaría fundamentalmente por el aumento de los riesgos percibidos, vinculado al deterioro de las perspectivas económicas generales, y por la menor solvencia percibida de los prestatarios (véase gráfico 2). Las condiciones generales de este tipo de créditos también se habrían endurecido algo, como resultado principalmente de una mayor percepción de riesgos y una menor tolerancia al riesgo por parte de las entidades financieras, lo que se tradujo en un aumento de los márgenes aplicados, tanto a los préstamos ordinarios como a los de

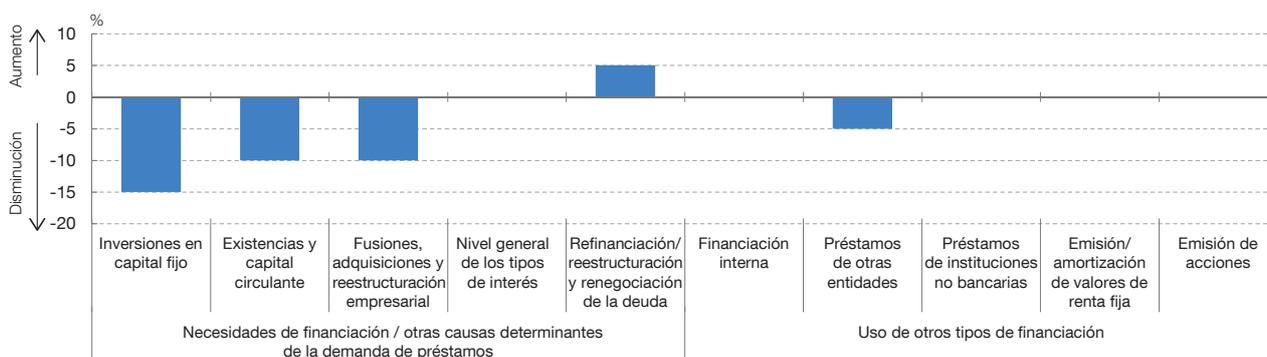
Gráfico 3

EL DESCENSO DEL GASTO Y EL DETERIORO DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA EXPLICARÍAN LA DISMINUCIÓN DE LA DEMANDA CREDITICIA EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2020

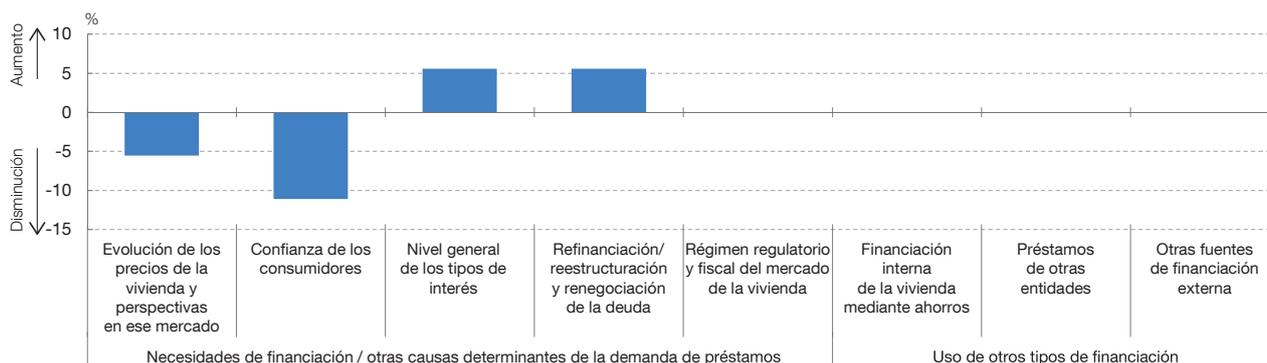
El descenso de la demanda de crédito de las empresas habría sido consecuencia, principalmente, de las menores inversiones en capital fijo y de una reducción de las necesidades para financiar tanto existencias y capital circulante como operaciones de fusión, adquisición y reestructuración empresarial. En el segmento de la financiación a los hogares, la demanda para adquisición de vivienda también habría descendido, por el deterioro de las perspectivas en este mercado y por la menor confianza de los consumidores, factor que, junto con el descenso del gasto en bienes de consumo duradero, explicaría la caída de las solicitudes de préstamos para consumo y otros fines.

1 FACTORES QUE AFECTAN A LA VARIACIÓN DE LA DEMANDA DE CRÉDITO (a)

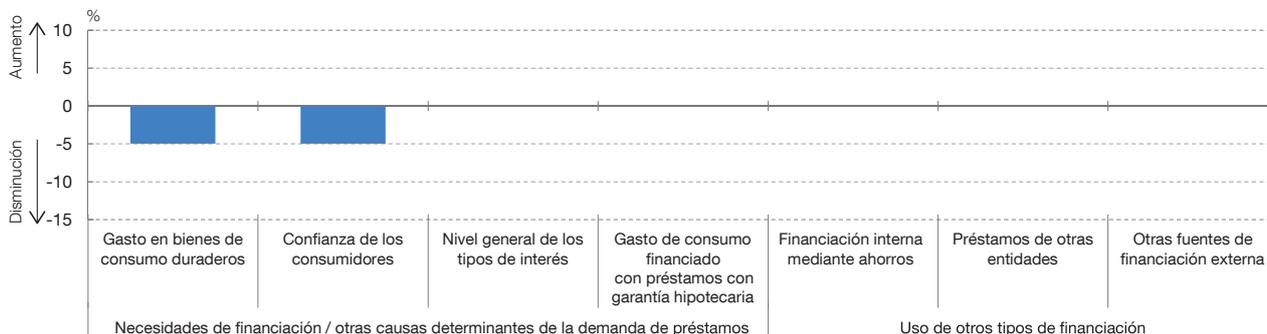
1.1 DEMANDA DE CRÉDITO DE LAS SOCIEDADES NO FINANCIERAS



1.2 DEMANDA DE CRÉDITO DE LOS HOGARES PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA



1.3 DEMANDA DE CRÉDITO DE LOS HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES



FUENTES: Banco de España y Banco Central Europeo.

a Indicador = porcentaje de entidades que señalan que el factor ha contribuido considerablemente a incrementar la demanda \times 1 + porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido en cierta medida a aumentar la demanda \times 1/2 – porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido en cierta medida a reducir la demanda \times 1/2 – porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido considerablemente a reducir la demanda.



mayor riesgo; el resto de las condiciones se mantuvieron sin cambios apreciables. Por su parte, el porcentaje de solicitudes de fondos denegadas volvió a crecer durante el cuarto trimestre de 2020.

La demanda de crédito en el segmento de los préstamos al consumo y otros fines se redujo ligeramente durante los últimos tres meses de 2020. De acuerdo con las respuestas recibidas, esta evolución se debería principalmente a una disminución de la confianza de los consumidores y a una reducción del gasto destinado a bienes de consumo duradero (véase gráfico 3).

Preguntas *ad hoc*

Las entidades españolas no percibieron cambios significativos en las condiciones de acceso a los mercados minoristas de financiación durante el cuarto trimestre de 2020 (véase gráfico A.1). En los mercados mayoristas se habría observado una cierta mejoría de los mercados monetarios y de los de valores de renta fija, y un deterioro moderado de la capacidad para transferir riesgo fuera de balance, mientras que en el mercado de titulización las condiciones de acceso se habrían mantenido estables.

En las preguntas relacionadas con el efecto de las medidas regulatorias y supervisoras de capital, apalancamiento o liquidez, las entidades financieras respondieron que durante 2020 estas actuaciones habrían favorecido un ligero aumento del total de activos (aunque no de los activos ponderados por riesgo) y de sus niveles de capital (véase gráfico A.2). Estas actuaciones también habrían favorecido una relajación de las condiciones de financiación de las entidades financieras, un cierto endurecimiento de los criterios de aprobación de los préstamos concedidos a los hogares (en sus dos segmentos) y un aumento de los márgenes aplicados en los créditos otorgados a las familias para consumo y otros fines.

En cuanto al impacto de la ratio de dudosos sobre la política crediticia, las entidades financieras destacaron que, durante el segundo semestre de 2020, la evolución esperada y prevista de esta ratio contribuyó a un ligero endurecimiento de la oferta de crédito, tanto en el segmento de financiación a las empresas como en el de los créditos a los hogares para consumo y otros fines (véase gráfico A.3). Los factores que explicarían esta evolución serían, principalmente, los mayores riesgos percibidos y, en menor medida, tanto un incremento de los costes de financiación como una menor tolerancia al riesgo por parte de las entidades financieras.

En la pregunta sobre la evolución de la oferta y de la demanda de crédito por sectores, las entidades participantes declararon que, en los últimos seis meses de 2020, endurecieron de forma generalizada tanto los criterios de concesión como las condiciones aplicadas, aunque lo habrían hecho en mayor medida en las ramas de comercio, construcción y actividades inmobiliarias. Por su parte, la demanda se

habría reducido en todos los sectores, si bien más intensamente en el de comercio y en el de actividades inmobiliarias.

Finalmente, las entidades financieras declararon que, durante el primer semestre de 2020, relajaron los criterios de concesión y las condiciones aplicadas a los préstamos concedidos a las empresas y a los autónomos bajo el programa de avales del Estado que se puso en marcha en el contexto de la crisis del COVID, especialmente en el caso de los destinados a las pymes y a los empresarios individuales. En cambio, en las operaciones sin avales se habría producido, en este mismo período, un endurecimiento tanto de los criterios de concesión como, en menor medida, de las condiciones aplicadas (véase gráfico A.5)⁴. Durante el segundo semestre, en el caso de los préstamos avalados no se habría observado ninguna variación en la oferta crediticia, en tanto que en la financiación sin avales los criterios de concesión habrían seguido endureciéndose, aunque de forma más moderada que entre enero y junio. Respecto a la demanda, la financiación con avales explicaría el incremento de las peticiones de crédito de las empresas en el primer semestre de 2020, que respondieron tanto a la necesidad de cubrir sus déficits de liquidez como a la acumulación de activos líquidos por motivos precautorios. En contraposición, la demanda de fondos sin aval se habría desplomado en este mismo período (véase gráfico A.6). En cambio, entre julio y diciembre las peticiones de préstamos con avales se habrían reducido, mientras que las solicitudes de créditos sin aval crecieron ligeramente.

Perspectivas

De cara al trimestre en curso, las entidades españolas encuestadas anticipaban un ligero endurecimiento en los criterios de concesión de préstamos a las empresas, mientras que en los de los créditos a los hogares no preveían variaciones significativas (véanse cuadro 1 y gráfico 1). Por el lado de la demanda, las entidades financieras preveían que seguirían descendiendo las solicitudes procedentes de las empresas y de los hogares para adquisición de vivienda, y una estabilidad de las provenientes de familias para consumo y otros fines.

En cuanto a las condiciones de acceso a los mercados de financiación, las perspectivas de las entidades financieras para el primer trimestre de 2021 eran de estabilidad tanto en los mercados minoristas como en la mayoría de los mercados mayoristas, excepto en el de valores de renta fija, que experimentaría una ligera mejora (véase gráfico A.1).

4 Para mayor detalle sobre este tema, véase Alves *et al.*, «El papel del programa de avales públicos en el dinamismo reciente del crédito a autónomos y a empresas no financieras», recuadro 1 del artículo analítico «Evolución reciente de la financiación y del crédito bancario al sector privado no financiero», *Boletín Económico*, 4/2020.

Como consecuencia de las medidas regulatorias y supervisoras de capital, apalancamiento o liquidez, las entidades encuestadas anticipan para 2021 un incremento de los activos totales y de los ponderados por riesgo, así como del nivel de capital (véase gráfico A.2). Las entidades financieras esperan que estas actuaciones sigan propiciando una relajación de sus condiciones de financiación y que contribuyan a un cierto endurecimiento de los criterios de concesión en los dos segmentos de financiación a los hogares, así como a una ampliación de los márgenes en los créditos otorgados a las familias para consumo y otros fines. En cambio, según sus respuestas, podrían favorecer una cierta relajación de la oferta en los préstamos concedidos a las grandes empresas.

Respecto al impacto de la ratio de morosidad, las entidades preveían, para el primer semestre de 2021, que su evolución podría provocar un ligero endurecimiento de los criterios de concesión en los segmentos de financiación a las empresas y a los hogares para consumo y otros fines, sin afectar a las condiciones aplicadas en ninguna de las tres modalidades (véase gráfico A.3). Además, las entidades financieras señalaron que el endurecimiento previsto en los criterios de concesión se produciría, especialmente, por el aumento en la percepción de riesgos y, en menor medida, por la menor tolerancia al riesgo por parte de las entidades, por la elevada presión de los requerimientos regulatorios y por los mayores costes relacionados con operaciones de saneamiento del balance.

En cuanto a la evolución prevista de la oferta y de la demanda de crédito por sectores de actividad, las entidades financieras anticipan pocas variaciones durante el primer semestre de este año; destacan tan solo un leve endurecimiento de la oferta en las ramas de comercio y de construcción, y un ligero descenso de las solicitudes en estos mismos sectores (véase gráfico A.4).

Por último, las entidades encuestadas no prevén que en el primer semestre de 2021 se produzcan variaciones, ni en los criterios de concesión ni en las condiciones aplicadas en los préstamos concedidos bajo el programa de avales del Estado, respecto a los niveles de 2020, en tanto que esperan un incremento de la demanda de estos créditos, aunque muy reducido (véanse gráficos A.5 y A.6).

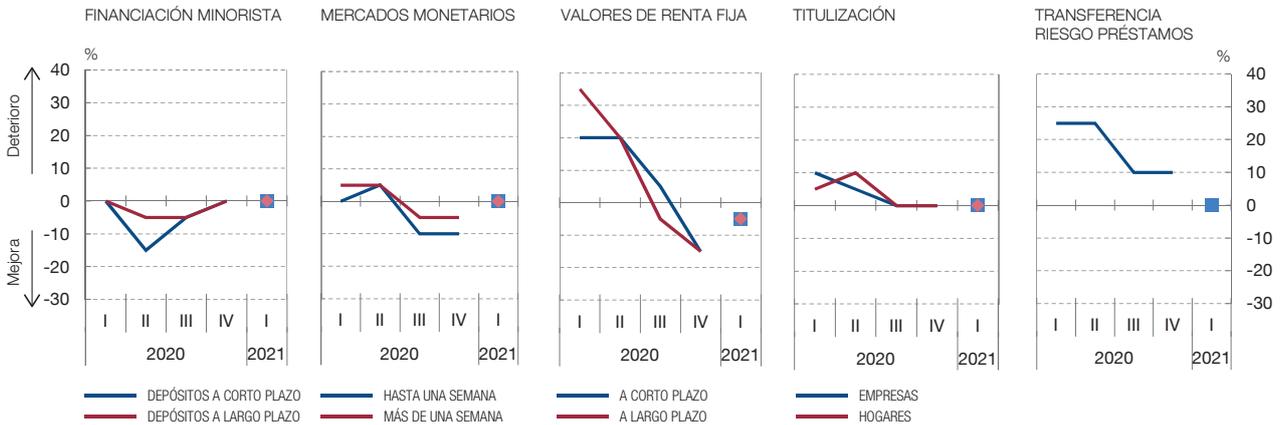
19.1.2021.

Gráfico A.1

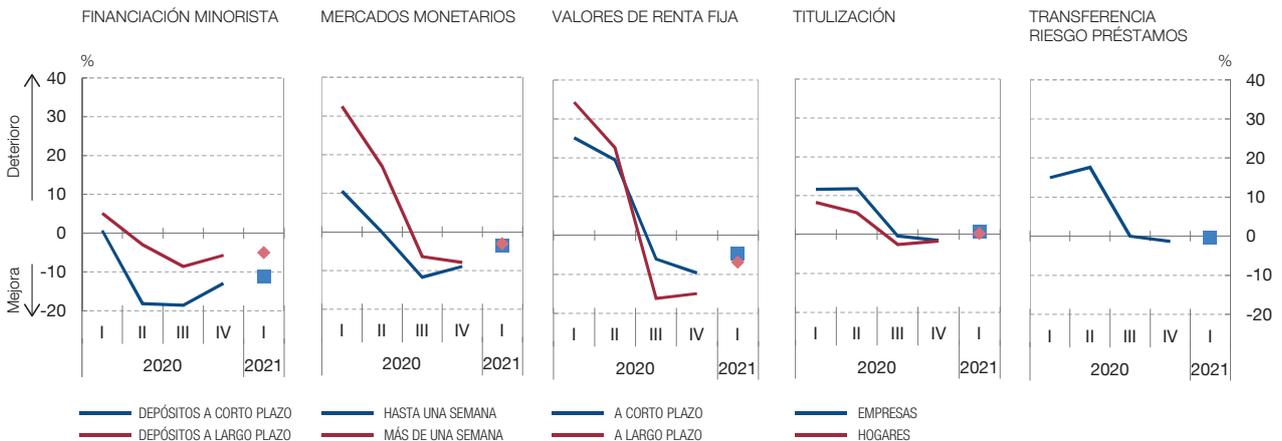
LAS CONDICIONES DE ACCESO A LOS MERCADOS DE FINANCIACIÓN SE MANTUVIERON ESTABLES O MEJORARON, TANTO EN ESPAÑA COMO EN LA UEM, EN CASI TODOS LOS CASOS, EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE DE 2020

En el último trimestre de 2020, las condiciones de acceso a los mercados minoristas se mantuvieron estables en España, mientras que mejoraron ligeramente en el conjunto de la UEM. Por su parte, en los mercados mayoristas las entidades de la eurozona percibieron una mejoría generalizada, en tanto que en España hubo más heterogeneidad, con una cierta mejoría en los mercados monetarios y en los de valores de renta fija, y un deterioro moderado en la capacidad para transferir riesgo fuera de balance, mientras que, en el mercado de titulización, las condiciones de acceso se habrían mantenido sin cambios apreciables.

1 ACCESO A LA FINANCIACIÓN. ESPAÑA (a) (b)



2 ACCESO A LA FINANCIACIÓN. UEM (a) (b)



FUENTES: Banco de España y Banco Central Europeo.

- a Indicador = porcentaje de entidades que han apreciado un deterioro considerable en su acceso al mercado \times 1 + porcentaje de entidades que han apreciado cierto deterioro \times 1/2 – porcentaje de entidades que han apreciado cierta mejora \times 1/2 – porcentaje de entidades que han apreciado una mejora considerable \times 1.
- b \blacklozenge , \blacksquare = previsión.

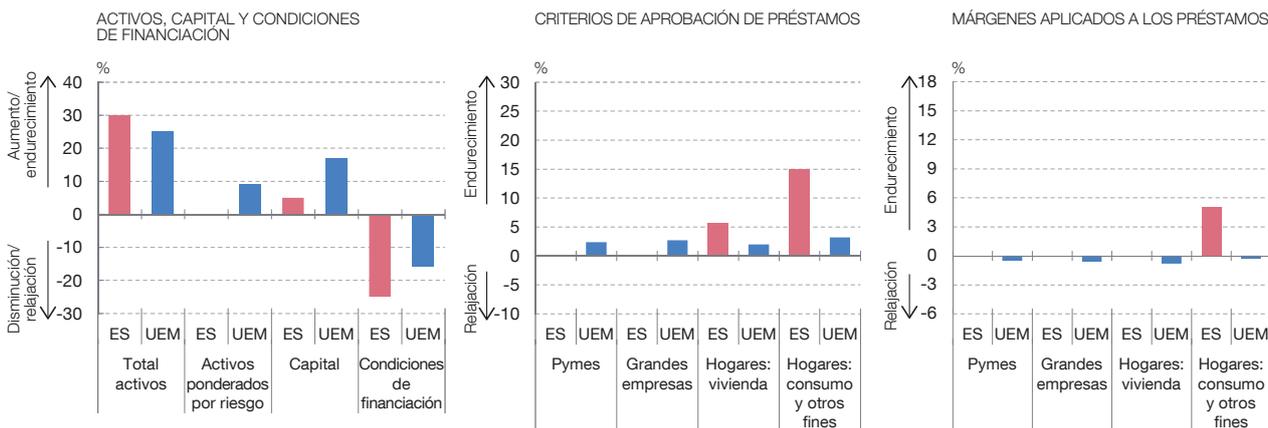


LAS MEDIDAS REGULATORIAS HABRÍAN FAVORECIDO UN AUMENTO DE LOS ACTIVOS Y UN FORTALECIMIENTO DE LAS POSICIONES DE CAPITAL DE LAS ENTIDADES DE AMBAS ÁREAS, Y HABRÍAN CONTRIBUIDO A UNA MEJORÍA DE SUS CONDICIONES DE FINANCIACIÓN (a)

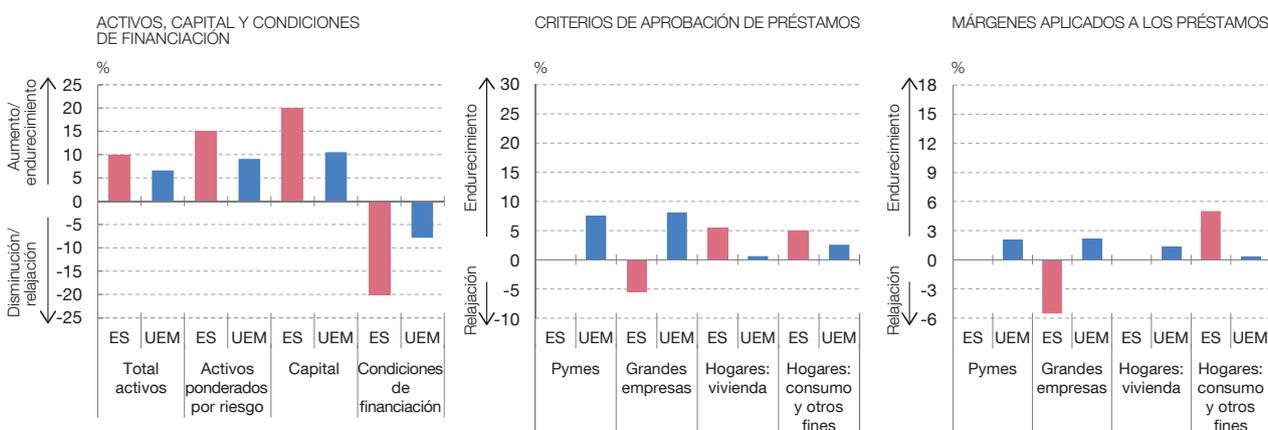
Las entidades de ambas zonas indicaron que en 2020 estas medidas habrían contribuido a un aumento de los activos totales (y, en el caso de la UEM, también de los ponderados por riesgo) y de los niveles de capital, y a una ligera relajación de sus condiciones de financiación. También habrían propiciado un leve endurecimiento de los criterios de concesión, algo más intenso en el segmento de hogares en España, y un aumento en nuestro país de los márgenes aplicados en los créditos a los hogares para consumo y otros fines. Se espera que las medidas regulatorias sigan contribuyendo en el futuro al aumento de los activos y del capital, y a la mejora en las condiciones de financiación, y que esto se termine trasladando a una relajación en los criterios de aprobación y los márgenes aplicados al segmento de grandes empresas en España.

1 IMPACTO DE LOS NUEVOS REQUISITOS REGULATORIOS Y DE SUPERVISIÓN

1.1 ÚLTIMOS 12 MESES



1.2 PRÓXIMOS 12 MESES



FUENTES: Banco de España y Banco Central Europeo.

a Indicador = porcentaje de entidades que han señalado un aumento o un endurecimiento (según el concepto analizado), menos el porcentaje de las que han señalado un descenso o una relajación (según el concepto analizado), ponderando por 1 las variaciones considerables y por 1/2 las variaciones de menor cuantía.



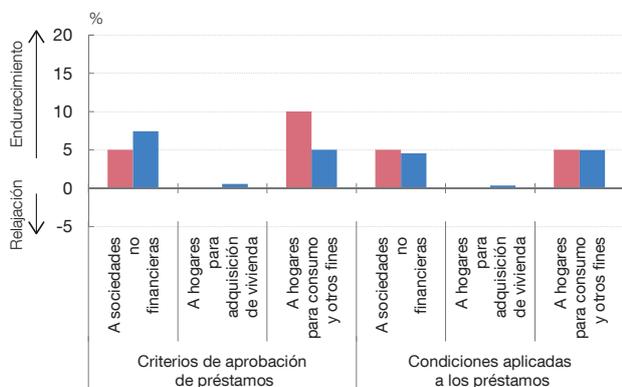
Gráfico A.3

LA RATIO DE MOROSIDAD HABRÍA PROVOCADO UN LIGERO ENDURECIMIENTO DE LA OFERTA, TANTO EN EL SEGMENTO DE FINANCIACIÓN A LAS EMPRESAS COMO EN EL DE CRÉDITOS A LOS HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES

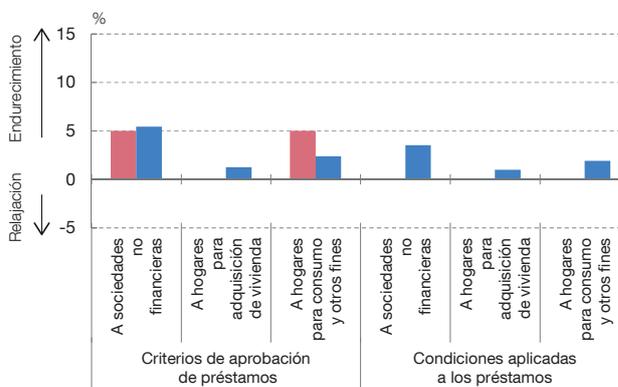
Las entidades de ambas áreas señalaron que la evolución del nivel de morosidad, en el segundo semestre de 2020, favoreció un endurecimiento de la oferta crediticia, tanto en el segmento de financiación a las empresas como en el de créditos a los hogares para consumo y otros fines. En las dos zonas se anticipaba una posible prolongación de estos efectos durante el primer semestre de 2021.

1 IMPACTO DE LA RATIO DE MOROSIDAD SOBRE LA POLÍTICA CREDITICIA

1.1 ÚLTIMOS SEIS MESES

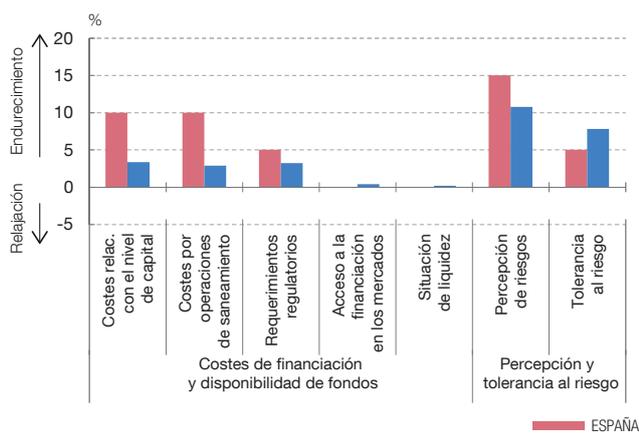


1.2 PRÓXIMOS SEIS MESES

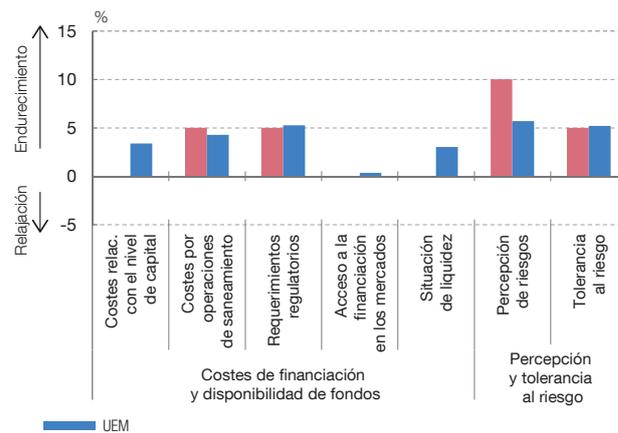


2 CONTRIBUCIÓN DE LOS FACTORES (a)

2.1 ÚLTIMOS SEIS MESES



2.2 PRÓXIMOS SEIS MESES



FUENTES: Banco de España y Banco Central Europeo.

a Indicador = porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido considerablemente al endurecimiento de la política de concesión de préstamos x 1 + porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido en cierta medida al endurecimiento x 1/2 – porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido en cierta medida a la relajación x 1/2 – porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido considerablemente a la relajación x 1.



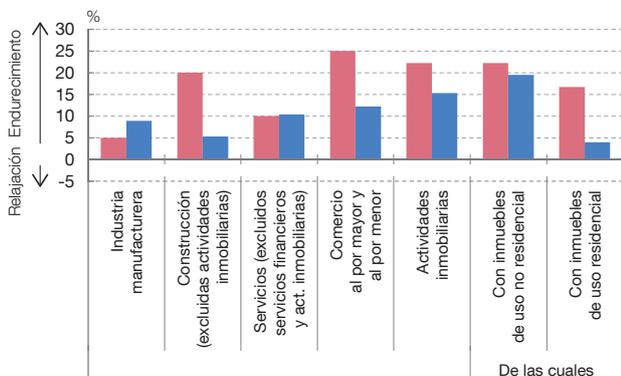
Gráfico A.4

ENDURECIMIENTO DE LA OFERTA CREDITICIA EN TODOS LOS SECTORES DE ACTIVIDAD DE AMBAS ÁREAS, Y DESCENSO GENERALIZADO DE LA DEMANDA EN ESPAÑA

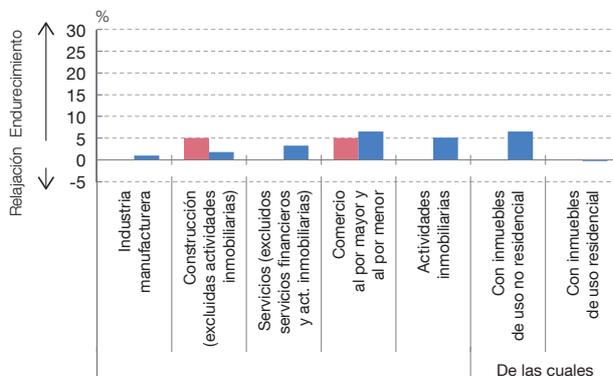
Durante el segundo semestre de 2020 se observó, tanto en España como en la UEM, un cierto endurecimiento de los criterios de concesión y de las condiciones aplicadas en todas las ramas de actividad, siendo en general algo más intenso en España que en la UEM. Por su parte, la demanda de préstamos habría descendido en nuestro país en todos los sectores, mientras que las variaciones habrían sido muy reducidas y de distinto signo en el conjunto de la eurozona.

1 VARIACIÓN DE LOS CRITERIOS DE APROBACIÓN DE PRÉSTAMOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD (a)

1.1 ÚLTIMOS SEIS MESES

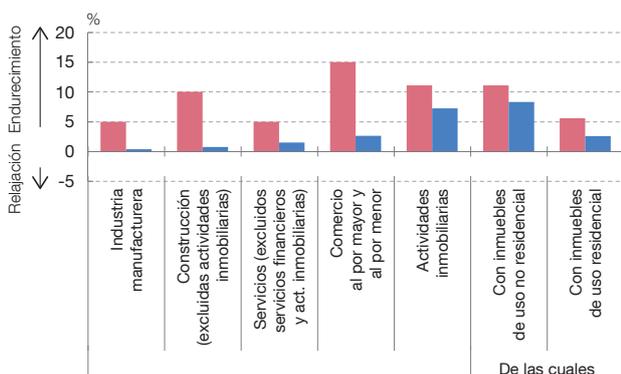


1.2 PRÓXIMOS SEIS MESES

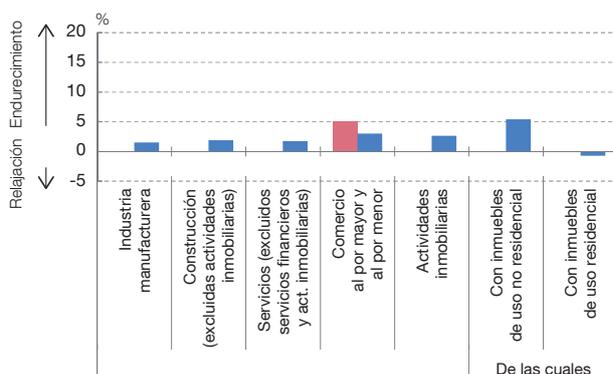


2 VARIACIÓN DE LAS CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD (a)

2.1 ÚLTIMOS SEIS MESES

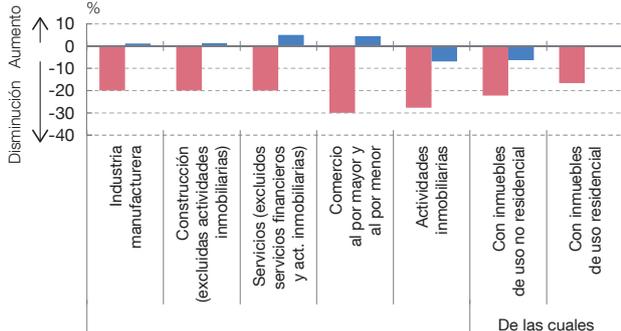


2.2 PRÓXIMOS SEIS MESES

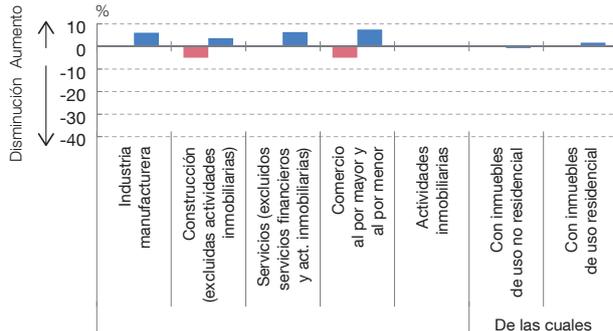


3 VARIACIÓN DE LA DEMANDA DE PRÉSTAMOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD (b)

3.1 ÚLTIMOS SEIS MESES



3.2 PRÓXIMOS SEIS MESES



■ ESPAÑA ■ UEM

FUENTES: Banco de España y Banco Central Europeo.

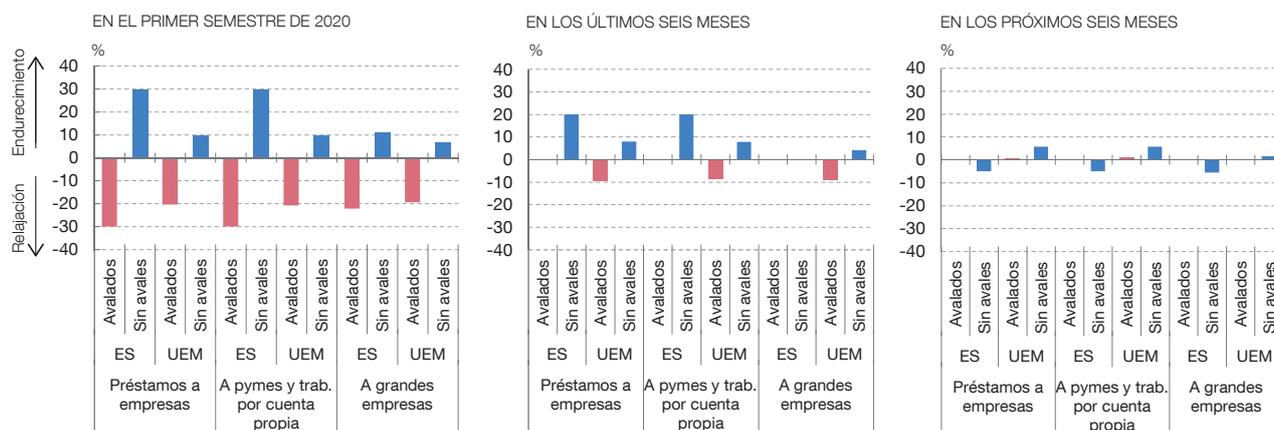
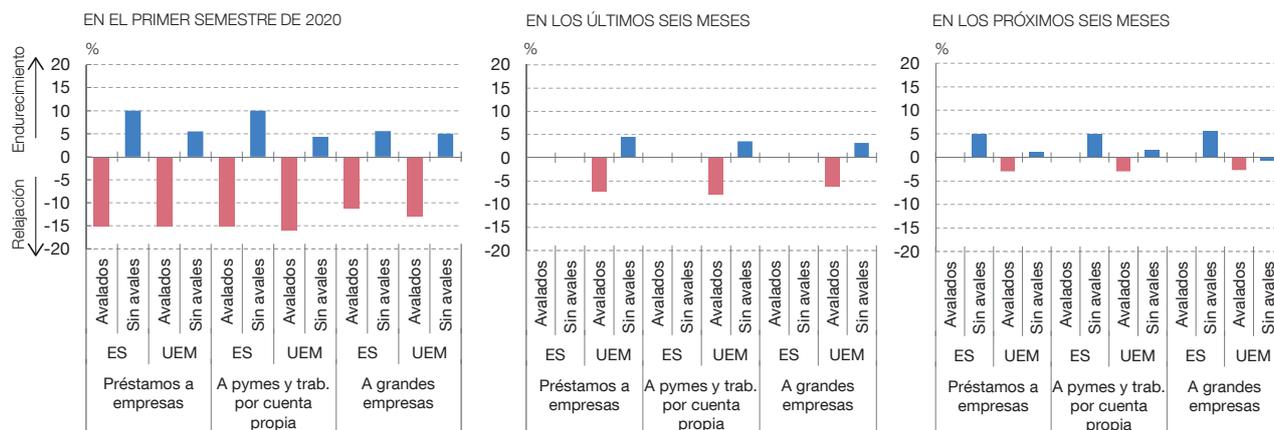
a Indicador = porcentaje de entidades que señalan que han endurecido considerablemente los criterios o condiciones × 1 + porcentaje de entidades que han endurecido en cierta medida los criterios o condiciones × 1/2 – porcentaje de entidades que señalan que han relajado en cierta medida los criterios o condiciones × 1/2 – porcentaje de entidades que señalan que han relajado considerablemente los criterios o condiciones.

b Indicador = porcentaje de entidades que señalan un aumento considerable × 1 + porcentaje de entidades que señalan un cierto aumento × 1/2 – porcentaje de entidades que señalan un cierto descenso × 1/2 – porcentaje de entidades que señalan un descenso considerable.



RELAJACIÓN DE LA OFERTA CREDITICIA EN LOS PRÉSTAMOS CONCEDIDOS BAJO EL PROGRAMA DE AVALES DEL ESTADO

Durante el primer semestre de 2020 se observó una relajación de los criterios de concesión y de las condiciones aplicadas a los préstamos avalados, tanto en España como en la UEM, mientras que en los concedidos sin avales la oferta crediticia se habría endurecido en este mismo período. En el segundo semestre, en los préstamos con avales la oferta crediticia no habría experimentado variaciones adicionales en España y habría seguido relajándose, aunque levemente, en la UEM, mientras que en la financiación sin avales los criterios de concesión y las condiciones aplicadas habrían continuado endureciéndose en ambas áreas, pero de forma más moderada.

1 PRÉSTAMOS A EMPRESAS CON Y SIN AVALES DEL ESTADO EN EL CONTEXTO DE LA CRISIS DEL COVID (a)**1.1 VARIACIÓN DE LOS CRITERIOS DE APROBACIÓN DE PRÉSTAMOS****1.2 VARIACIÓN DE LAS CONDICIONES APLICADAS A LOS PRÉSTAMOS**

FUENTES: Banco de España y Banco Central Europeo.

a Indicador = porcentaje de entidades que han endurecido los criterios o las condiciones considerablemente \times 1 + porcentaje de entidades que han endurecido los criterios o las condiciones en cierta medida \times 1/2 - porcentaje de entidades que han relajado los criterios o las condiciones en cierta medida \times 1/2 - porcentaje de entidades que han relajado los criterios o las condiciones considerablemente \times 1.



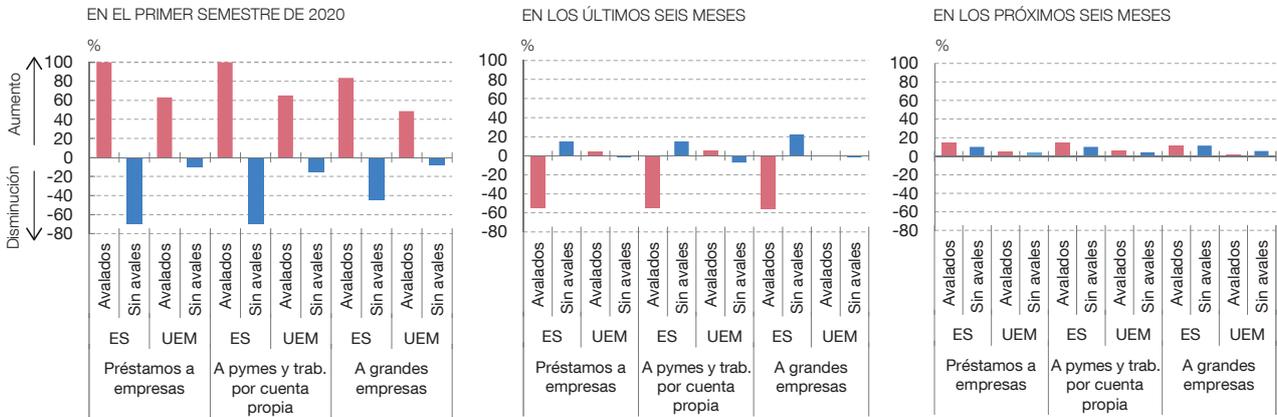
DESCARGAR

Gráfico A.6

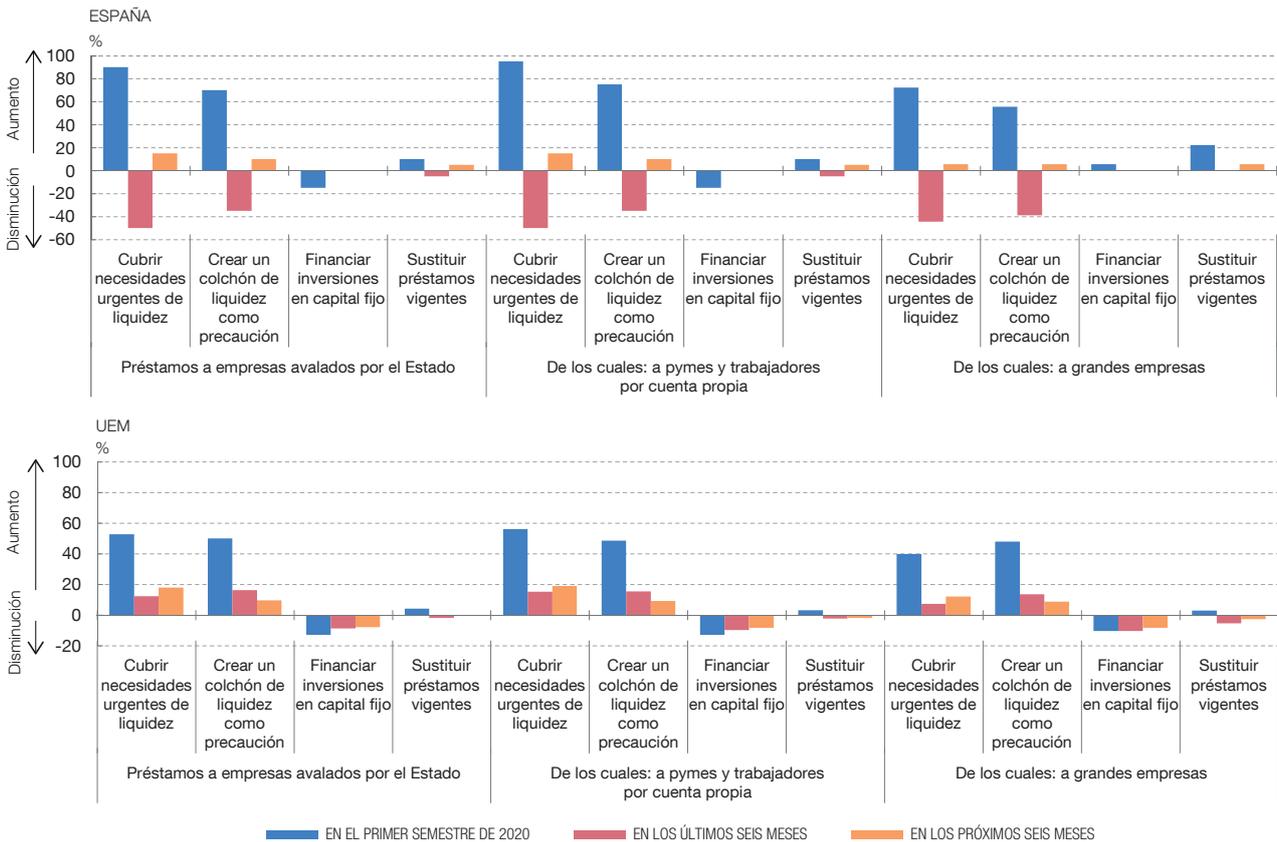
FUERTE AUMENTO DE LA DEMANDA DE CRÉDITO CON AVALES EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2020, DEBIDO TANTO A LAS MAYORES NECESIDADES DE LIQUIDEZ DE LAS EMPRESAS COMO A MOTIVOS PRECAUTORIOS

La demanda de financiación avalada experimentó un fuerte incremento entre enero y junio, tanto en España como en la UEM, debido al aumento de las necesidades de liquidez y a los colchones de liquidez acumulados por las empresas en este período, mientras que la demanda de préstamos sin aval descendió bruscamente. En el segundo semestre, en España las solicitudes de préstamos avalados descendieron y las de créditos sin aval aumentaron moderadamente, mientras que en la eurozona las variaciones fueron poco significativas.

1 VARIACIÓN DE LA DEMANDA DE PRÉSTAMOS CON Y SIN AVALES DEL ESTADO EN EL CONTEXTO DEL COVID (a)



2 MOTIVOS PARA SOLICITAR PRÉSTAMOS AVALADOS POR EL ESTADO EN EL CONTEXTO DEL COVID (b)



FUENTES: Banco de España y Banco Central Europeo.

- a Indicador = porcentaje de entidades que señalan un aumento considerable x 1 + porcentaje de entidades que señalan un cierto aumento x 1/2 – porcentaje de entidades que señalan un cierto descenso x 1/2 – porcentaje de entidades que señalan un descenso considerable x 1.
- b Indicador = porcentaje de entidades que señalan que el motivo ha contribuido considerablemente a incrementar la demanda x 1 + porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido en cierta medida a aumentar la demanda x 1/2 – porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido en cierta medida a reducir la demanda x 1/2 – porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido considerablemente a reducir la demanda.

